



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE FRONTERAS PERÚ-ECUADOR (COMPEFEP)

En la ciudad de Lima, República del Perú, los días 24, 25 y 26 de agosto de dos mil cinco, se celebró la segunda reunión ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador (COMPEFEP).

POR EL GOBIERNO DEL PERÚ PARTICIPARON:

- Embajadora Carmen Silva Cáceres, quien presidió la delegación.
- Embajador Daúl Matute Mejía.
- Ministro Luis Sandoval Dávila
- Consejero Jorge Prieto Hemmingsen
- Primer Secretario Jorge Arturo Jallo Sandoval
- Tercera Secretaria Ana Teresa Lecaros Terry
- Ingeniero Angel Gózar Manyari
- Comandante FAP José Quintana Castrillón
- Capitán de Ingeniería Ciro Sierra Farfán
- Empleado Civil Celestino Zacarías Poma

POR EL GOBIERNO DEL ECUADOR PARTICIPARON:

- Ministra Helena Yáñez Loza, quien presidió la delegación,
- Consejero Leonardo Arizaga Schmegel
- Coronel Roberto Freire Cueva
- CPFG-EM Mario Proaño Silva
- Mayor Ramiro Pazmiño Orellana
- Mayor SP Mario Morán Coello

Asistieron, además: Coronel EP Alejandro Gonzáles Carbajal, Comandante EP Germán Cuadra Rodríguez, ambos representantes del Ministerio de Defensa; Coronel EP Elmer Martínez Vargas, representante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; Capitán PNP Edward Flores Romero y Capitán PNP Jaime E. Villanueva Chacaltana, ambos representantes de la Dirección de Defensa Nacional y Control de Fronteras de la Policía Nacional del Perú.

La inauguración de la reunión tuvo lugar el miércoles 24 de agosto, a las 11:00 horas, ocasión en que la presidenta de la delegación peruana, Embajadora Carmen Silva, al asumir la presidencia de la Comisión Mixta, dio la bienvenida a la delegación del Ecuador, subrayando la importancia de que esta comisión haya logrado retomar sus trabajos después de transcurridos casi cinco años desde la primera reunión y, en ese sentido, instó a redoblar esfuerzos para lograr un ritmo sostenido en las labores de la

COMPEFEP. A su vez, la Ministra Helena Yáñez Loza, Presidenta de la delegación ecuatoriana, agradeció el recibimiento que tuvo la delegación ecuatoriana, manifestó el interés que ha tenido su delegación en que se vuelva a reunir la Comisión Mixta, resaltó la dinámica existente en la relación bilateral – que se evidencia, por ejemplo, en el incremento sustantivo del intercambio comercial – y destacó el hecho que las fronteras son los puntos de unión de los dos pueblos.

Iniciado el encuentro, se dio lectura al Acta de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú-Ecuador. Acto seguido, se procedió a la aprobación de la agenda de la reunión, la misma que se consigna a continuación.

1. **Consideración de los trabajos efectuados en la frontera Perú – Ecuador:**
 - a) Trabajos de Inspección de campo efectuados en la Sección Occidental, Sector N° 1, del Hito 1 (Caponés) hasta el Hito N° 42 (Cazaderos-Tumbes), a fin de determinar un cronograma de trabajo para la próxima campaña.
 - b) Consideración de los informes presentados por los Delegados que actuaron en el terreno en cumplimiento del Plan de Trabajo en el Codo de Hualtaco.
2. **Elaboración de un Plan de Actividades para el año 2005:**
 - a) Intercambio y perfeccionamiento de una lista de definiciones y abreviaturas de uso frecuente, empleadas en documentos oficiales de la Comisión Mixta, la misma que deberá ser aprobada en la próxima Reunión Técnica Mixta conforme al artículo 21 del Reglamento de Normas Técnicas.
 - b) Establecimiento de una Subcomisión de Cartografía Común entre ambos países.
 - c) *Cronograma de actividades de campo para el año 2005.*
3. **Asuntos varios:**
 - a) Replanteo del cauce original del río Zarumilla y los esteros fronterizos, para reencauzar a dicho río en el Sector Occidental, Sector 1 (Quebrada Seca o Faical). (*propuesta peruana*)
 - b) Replanteo del cauce del Río Zarumilla en el sector comprendido entre los hitos 26 al 32. (*propuesta ecuatoriana*)
 - c) Consideración de un procedimiento para casos urgentes de reparación, reconstrucción y reposición de hitos, aún si estos no corresponden al sector planificado de trabajo.
4. **Determinar el lugar y la fecha de la próxima reunión ordinaria y de las reuniones técnicas.**

DESARROLLO DE LA REUNION

1. CONSIDERACIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA FRONTERA PERU-ECUADOR

Con relación al punto 1.a), se acordó volver a realizar los trabajos de campo del Sector 1 en vista del tiempo transcurrido. Durante la realización de estos trabajos, se tendrá como referencia los trabajos realizados en la anterior campaña.



Las delegaciones consideraron conveniente intercambiar información sobre las características de los hitos de densificación

En cuanto al punto 1.b), se revisó la labor efectuada por los delegados que actuaron en el terreno en cumplimiento del Plan de Trabajo en el Codo de Hualtaco.

La delegación ecuatoriana recordó el contenido de la Nota 5-12/M 223, de 16 de mayo de 2001, en la que se manifestó la conformidad sobre los trabajos técnicos de replanteo del cauce antiguo del Codo de Hualtaco.

En vista del tiempo transcurrido, se decidió inspeccionar nuevamente el área.

Se acordó transformar al lenguaje de la Red SIRGAS las coordenadas de los puntos de la línea base que sirvieron para el replanteo del Codo de Hualtaco.

Por su parte, la delegación del Perú reiteró la conformidad sobre los trabajos técnicos de replanteo del cauce original del Codo de Hualtaco, conforme al Plan de Trabajos aprobado en la I Reunión Ordinaria de la COMPEFEP. No obstante, expresó que será necesario realizar una nueva campaña en la zona para reencauzar el curso de agua a su lecho antiguo, por cuanto con el replanteo y la desocupación de los terrenos indebidamente ocupados, se ha privado al Perú del libre acceso al recurso hídrico, constituyéndose una frontera seca que contradice la letra y el espíritu de la tradicional línea limítrofe hídrica en aquel tramo. Para tal efecto, ofreció su disposición para efectuar a la brevedad posible los trabajos de reencauzamiento, trabajos que serían verificados posteriormente en Comisión Mixta.

2. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2005

Acto seguido, se acordó que el IGM y el IGN intercambiarán, a través de las Cancillerías, la lista de definiciones y abreviaturas de uso frecuente, empleados en documentos oficiales de la Comisión Mixta hasta el 6 de septiembre de 2005. En relación al Diccionario Hidrográfico de la Organización Hidrográfica Internacional, se convino intercambiar, hasta el 6 de septiembre de 2005, una lista de términos que no constan o que requieran perfeccionamiento. En ambos casos, la Comisión Técnica Mixta procederá a la correspondiente aprobación de la lista de definiciones y abreviaturas de uso frecuente en su próxima reunión.

Sobre el punto 2.b) de la agenda, establecimiento de una Subcomisión de Cartografía Común entre ambos países, las delegaciones del Ecuador y del Perú solicitaron la cooperación del NGA de los Estados Unidos de América para la elaboración de las hojas topográficas de escala 1:50,000 de la línea de frontera. El representante del NGA mostró apertura al respecto y se comprometió a impulsar una propuesta conjunta de los respectivos Institutos Geográficos.

Con respecto al punto 2.c) de la agenda, acerca del cronograma de actividades de campo que se llevarán a cabo en el año 2005, se decidió que se llevaría a cabo la inspección de los hitos 1 al 42 y al posicionamiento GPS de los que se encuentran en buen estado.



Las dos delegaciones acordaron que el 19 de septiembre de 2005 la Comisión Técnica Mixta iniciará sus trabajos en la ciudad de Tumbes, Perú y los terminará en la ciudad de Machala, Ecuador. La reunión de Clausura se llevará a cabo los días 6 y 7 de octubre. Los Consulados del Ecuador en Tumbes y del Perú en Machala prestarán las facilidades del caso para la realización de estas sesiones de trabajo.

3. ASUNTOS VARIOS

Posteriormente, se abrió la discusión de "Asuntos varios". Con respecto al punto 3.a), acerca de replantear el cauce original del río Zarumilla y los esteros fronterizos, la delegación peruana presentó su propuesta, fundamentándola en la necesidad de la conservación de la línea limítrofe como una frontera hídrica que, mas allá del simple replanteo del cauce original del río, permita a los habitantes asentados en las márgenes de dichos cursos de agua, mantener un permanente acceso al agua, evitando así privarlos de un justo derecho, reconocido en el Tratado de Límites de 1942, y que podría originar futuros incidentes. Respecto a este punto, se concluyó en que el Perú haría llegar al Ecuador una ayuda memoria en la que se explique de manera general su planteamiento.

La delegación peruana solicitó la inclusión de este tema en la agenda en vista del problema social que existe en el área.

La delegación ecuatoriana propuso que se efectúe un replanteo del cauce del Río Zarumilla en el sector comprendido entre los hitos 26 a 32 del Sector No.1 en la Sección Occidental. La delegación ecuatoriana se refirió a la metodología que se usaría para efectuar el replanteo del cauce del Río Zarumilla y se comprometió a enviar por escrito una propuesta sobre dicha metodología.

La delegación ecuatoriana solicitó la inclusión de este tema en la agenda en vista del problema social que existe en el área.

Sobre el punto 3.c), consideración de un procedimiento para casos urgentes de reparación, reconstrucción y reposición de hitos, aún si estos no corresponden al sector planificado de trabajo, se acordó que, previa consulta con sus Subcomisiones Nacionales, los Presidentes de las mismas podrán, decidir, de común acuerdo, la reparación, reposición y posicionamiento de hitos si circunstancias extraordinarias así lo requieran.

4. DETERMINAR EL LUGAR Y LA FECHA DE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA

Finalmente, la Comisión Mixta determinó el lugar y la fecha de la próxima reunión ordinaria y de las reuniones técnicas. La III Reunión Ordinaria se celebrará en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en el primer trimestre de 2006.

Las delegaciones del Perú y Ecuador destacaron el clima de fraternidad y cooperación en el que se desarrolló la reunión como prueba del espíritu que anima a ambos pueblos y gobiernos en la realización de objetivos comunes.

La delegación del Ecuador agradeció por las atenciones recibidas durante su estadía en Lima.



Hecho a los veintiséis, días del mes de agosto del año dos mil cinco, en dos ejemplares igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DEL PERÚ

POR EL GOBIERNO DEL ECUADOR



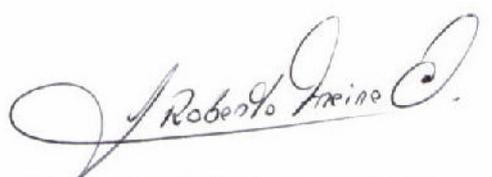
Embajadora Carmen Silva Cáceres



Ministro Luis Sandoval Dávila



Ministra Helena Yáñez Loza



Coronel EMC Roberto Freire Cueva